

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**PARACUELLOS DE JARAMA**

PERSONAL

Por decreto de Alcaldía de 18 de febrero de 2026, conforme a las bases anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, de 10 de diciembre de 2024, para cubrir el proceso selectivo de un Técnico de Medio Ambiente, concurso-oposición turno libre, convocado por este Ayuntamiento, se acuerda el nombramiento como funcionario de carrera a:

- D. César Esteban Marcos, como funcionario de carrera, Técnico de Medio Ambiente, escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, número de puesto 1-SCD-2.0-02, perteneciente al Área de Servicios a la Ciudad, servicio Medio Ambiente.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 19 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/2.740/26)

